

Expte.: 2023/000882 (33/2023)

ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN

MODALIDAD LICITADORA

Procedimiento abierto (Múltiples criterios)

OBJETO

-Informe de valoración de los criterios cuya valoración depende de un juicio de valor (1 criterio: Propuesta Técnica).

-En su caso, apertura de Archivo electrónico – Sobre nº 3 Documentación acreditativa de los criterios cuya valoración se realiza de forma automática. Dos criterios: Oferta económica y Criterios técnicos en relación al personal técnico adscrito al contrato (Formación complementaria del personal adscrito al contrato e Incremento del personal adscrito al contrato).

-En su caso, clasificación de ofertas y propuesta de adjudicación.

INTEGRANTES DE LA MESA

Presidenta:

- D^a. Ana Rosa Ambrosiani Fernández - Jefa del Servicio de Apoyo Jurídico de la Secretaría General

Vocales:

- D. Fernando Manuel Gómez Rincón - Oficial Mayor del Ayuntamiento
- D^a. Rocío Guerra Macho, PS de la Interventora General de Fondos
- D^a Ana M^a Bonilla Muñoz – Jefa del Servicio de Juventud
- D. Diego Gómez García - Jefe del Servicio Administrativo de Tráfico y Transporte
- D. Pablo Rodríguez Zulategui - Jefe del Servicio Administrativo de Parques y Jardines
- D. Francisco de Paula Estévez García – Jefe de la Sección Administrativa del Servicio de Tecnologías de la Información

Secretaria:

- D^a Sofía Navarro Roda- Jefa del Servicio de Contratación

Asiste por el Servicio de Promoción y Formación Empresarial: D^a Yerma Acosta Rodríguez Jefa del Servicio de Promoción y Formación Empresarial y D^a Alicia Domínguez Núñez Jefa de Sección de Promoción Económica del Servicio de Promoción y Formación Empresarial

ANUNCIO DE LICITACION

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 02-11-2023

Sevilla, a 21/11/2023
HORA: 9:30 horas
LUGAR: Sala de Fieles Ejecutores

Código Seguro De Verificación	SfDRr1k4zIGWnTpMHgyRw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	23/11/2023 10:08:18
	Sofía Navarro Roda	Firmado	23/11/2023 09:33:07
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/SfDRr1k4zIGWnTpMHgyRw==		



Por la Mesa se procede al estudio y comprobación del informe técnico emitido por el Servicio de Promoción y Formación Empresarial de fecha 16/11/2023 (CSV +VvIZB9dlBv6nbpLi+Kxbw==) relativo a los criterios cuya valoración depende de un juicio de valor (1 criterio: Propuesta Técnica), el cual es admitido por la Mesa de Contratación, siendo el resultado de la valoración del criterio calidad de la propuesta técnica:

CRITERIO 1 Calidad de la propuesta técnica. Máx. 45 puntos						
LICITADOR	1.1 Objetivos e indicadores (máx. 5 puntos)	1.2 Desarrollo de los servicios a prestar (máx. 10 puntos)	1.3 Agentes sociales y económicos implicados en el proyecto (máx. 10 puntos)	1.4 Metodología (máx. 10 puntos)	1.5 Difusión de las actividades del Proyecto Sevilla Presidencia CVA 2024 y captación de participantes (máx. 10 puntos)	PUNTUACIÓN TOTAL (máx. 45 puntos)
EUROMEDIA COMUNIC.S.L	5 puntos	4 puntos	5 puntos	5 puntos	6 puntos	25 puntos

La puntuación supera el umbral mínimo de 22,5 puntos en este criterio para continuar el proceso de conformidad con lo establecido en el Anexo I de los PCAP.

A continuación por la Presidencia se declara abierto el acto de apertura del Archivo electrónico-Sobre Nº 3, que contiene la documentación acreditativa de los criterios cuya valoración se realiza de forma automática, correspondiente a la empresa admitida a la licitación, con el siguiente resultado:

LICITADOR	CRITERIO 2: Oferta económica. Porcentaje de baja sobre precios unitarios (máx. 30 puntos)	CRITERIO 3.1: Formación complementaria del personal adscrito al contrato (máx. 15 puntos)	CRITERIO 3.2: Incremento del personal adscrito al contrato (máx. 10 puntos)
EUROMEDIA COMUNICACIÓN S.L.	0%	500 horas	2 trabajadores adicionales

Siendo preciso examinar la documentación aportada por el licitador en relación con la acreditación de los criterios 3.1 y 3.2 por la unidad tramitadora.

A la vista de lo anterior, por la Mesa de Contratación se formula la presente

RESOLUCIÓN DE LA MESA

- Admitir el informe técnico emitido por el Servicio de Promoción y Formación Empresarial relativo a los criterios de adjudicación cuya valoración depende de un juicio de valor (1 criterio: Propuesta Técnica).

Código Seguro De Verificación	SfDRr1k4zIGWnTpMHgyRw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	23/11/2023 10:08:18	
Observaciones	Sofía Navarro Roda	Firmado	23/11/2023 09:33:07	
Url De Verificación	Página		2/3	
Url De Verificación		https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/SfDRr1k4zIGWnTpMHgyRw==		

2. Remitir el expediente junto con el archivo electrónico-sobre nº 3 que contiene la documentación exigida en relación con los criterios cuya valoración se realiza de forma automática, al Servicio de Promoción y Formación Empresarial para la emisión del correspondiente informe técnico de valoración de conformidad con el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige el contrato.

Finalizado el acto se extiende la presente acta, que suscriben la Presidenta y la Secretaria en el lugar y fecha indicados.

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

Ana Rosa Ambrosiani Fernández

Sofía Navarro Roda

Código Seguro De Verificación	SfDRr1k4zIGWnTpMHgyRw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez Sofía Navarro Roda	Firmado Firmado	23/11/2023 10:08:18 23/11/2023 09:33:07
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/SfDRr1k4zIGWnTpMHgyRw==		

